

## REPORTE SOBRE INCIDENCIA DE JUVENILES DE ANCHOVETA EN LA REGION NORTE-CENTRO DURANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE PESCA DE ANCHOVETA 2019

Las observaciones del Programa de seguimiento de pesquería pelágica, del Programa Bitácoras de Pesca del IMARPE y de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del PRODUCE, correspondiente a las actividades de la flota industrial, indican que se está presentando con mayor frecuencia ejemplares juveniles de anchoveta menores de 10 cm de longitud total, que tienden a enmallarse, en la zona comprendida entre los 08°00' S y 15°00' S y dentro de las primeras 30 millas de la costa (Figura 1). Esta fracción de la población debe ser rigurosamente protegida para asegurar la sostenibilidad de este recurso.

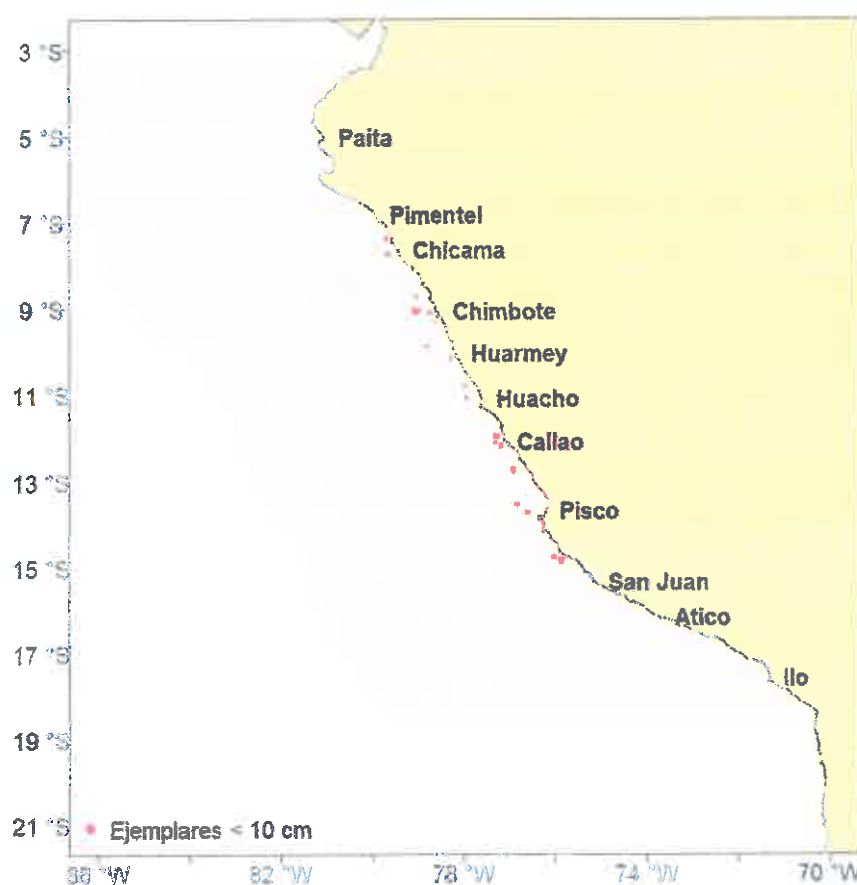


Figura 1. Áreas de incidencia de ejemplares juveniles de anchoveta menores de 10 cm de longitud total (enmallamiento)

Debe tenerse en cuenta que la incidencia de estos ejemplares, fue detectada en el Crucero de Evaluación realizado en octubre, con talla modal entre 3 a 5 cm de longitud total, ampliamente distribuida entre los 04° hasta los 11°S (Figura 2)



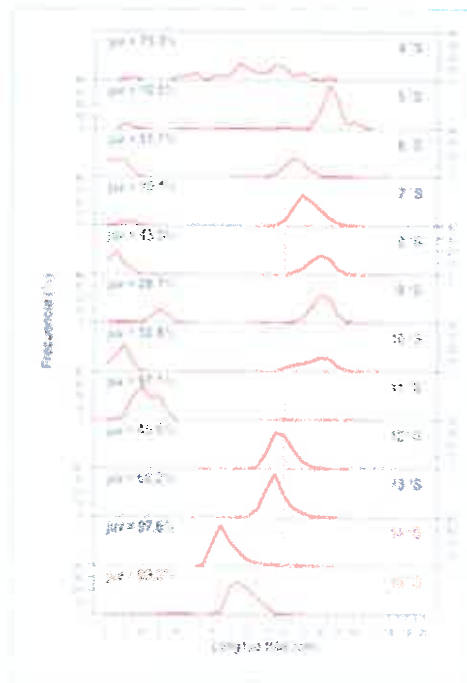


Figura 2. Tamaños de anchoveta según grado de latitud durante el Crucero BIC Olaya 1909-11

Asimismo, presencia de ejemplares juveniles de anchoveta mayores de 10 cm de longitud total, que no tienden a enmallarse, se ubican en la zona comprendida entre los 08°00' S y 15°00' S y hasta las 70 millas de la costa (Figura 2).

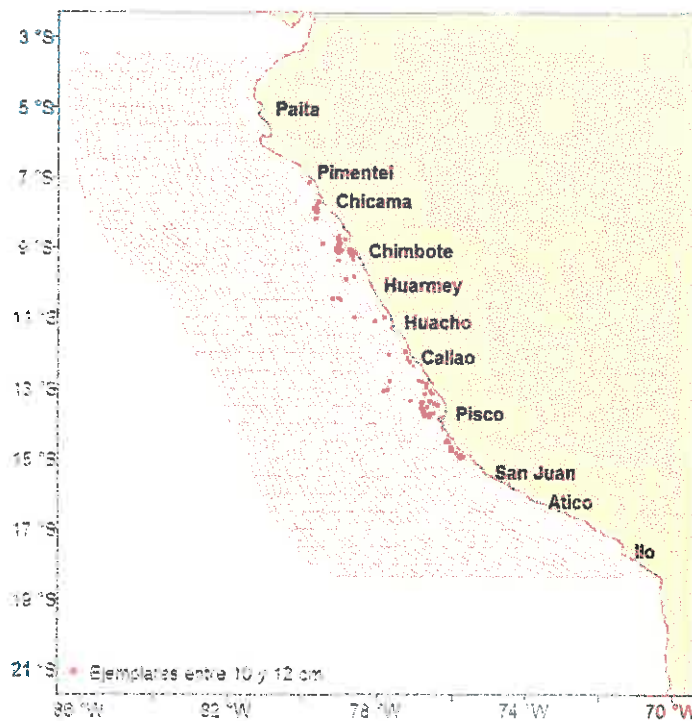


Figura 3. Áreas de incidencia de ejemplares juveniles de anchoveta mayores de 10 cm de longitud total.



## RECOMENDACION

Teniendo en consideración los antecedentes de la ordenación pesquera cuando hay presencia de juveniles en la pesquería de anchoveta, IMARPE recomienda:

- a) Cerrar por 10 días el área comprendida entre los 08°00 S y 15°00´S dentro de las primeras 30 millas de la costa, y
- b) Aplicar el Sistema de vedas espaciales dinámicas fuera del área indicada en el punto a).

Callao 19/12/19



